

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para la creación, modificación y supresión de los cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y se modifica el Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y la documentación justificativa que lo acompaña remitida por el Servicio Andaluz, contando con el visto bueno emitido por la Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias,

ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para la creación, modificación y supresión de los cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y se modifica el Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

El Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Antonio Sanz Cabello



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO SANZ CABELLO	06/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4XVP9ZHEFJD5L7XUZ4SWX4MPV	PÁG. 1/1	